



ACUERDO No. 056
(Mayo 21 de 2009)

POR EL CUAL SE APRUEBA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION LA
CALIDAD TOTAL DE LAS NORMAS ISO 9001

La Sala Jurisdiccional Disciplinaria Del Consejo Superior De La Judicatura, En Uso De
Sus Facultades Legales y Reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo decidido en Sesión de Sala Ordinaria No. 49 del 21 de mayo de 2009, los Honorables Magistrados de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria decidieron aprobar los manuales de calidad y procesos realizados por Ingenieros y Abogados de las Universidades de la Florida y de Antioquia en desarrollo de la colaboración prestada por la "USAID", Fortalecimiento de la Justicia, para la implementación del Sistema de la Gestión de la Calidad Total en la Sala conforme las normas ISO 9001.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los manuales de calidad y procesos presentados por la Universidad de la Florida y la Universidad de Antioquia para la implementación del Sistema de la Gestión de la Calidad Total en la Sala conforme las normas ISO 9001.

ARTICULO SEGUNDO: Por Secretaria Judicial realizar todos los trámites a que haya lugar.

Dado en Bogotá D .C., a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE OVIDIO CLAROS POLANCO
Presidente

YIRA LUCÍA OLARTE AVILA
Secretaria Judicial